



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA 26 DE JULIO DE 2012

En Peraleda del Zaucejo, siendo 10 horas, del día 26 de JULIO de dos mil DOCE, se reunieron, los Sres. que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

SRES. ASISTENTES: ALCALDE: D. Antonio González Torres.

CONCEJALES: D.Gabriel Haba del Rey

D.Manuel Gonzalez Tena
D.Antonio Moyano
Dña M^a Antonia Sanchez Jara

SECRETARIA Dña. Elena Manchón Sánchez

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día

1º. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior de 28 de junio de 2012, cuya copia les había sido notificada junto con la convocatoria de la Sesión que nos ocupa, no se formuló ninguna, por lo que el Acta se eleva a definitiva.

2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, de solicitud de subvención de proyecto a presentar en la convocatoria pública de subvenciones para el programa de Garantía de Rentas 2012, (AEPSA) ante la Dirección Provincial de Empleo.

Por parte de la Alcaldía se informa a los Sres. Concejales sobre la circular recibida de la Comisión Provincial de Seguimiento del AEPSA, en la que nos comunica el acuerdo de realizar una reserva de crédito a este Ayuntamiento, por importe de 87.600€ euros, con cargo a la partida presupuestaria de SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL del programa SPEE/INEM Corporaciones locales con cargo al programa de Fomento de Empleo Agrario "Garantía de Rentas", destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados.

Se propone, a continuación, la realización de las siguientes obras:

- OBRA 1.- Limpieza de pasos salva cunetas.
- OBRA 2.- Empedrado de zona ajardinada.
- OBRA 3.- Bacheo C/ Traseras Mortero y C/ Traseras Sevilla.
- OBRA 4.- Reparaciones de edificios municipales.
- OBRA 5.- Reparaciones y reforma de instalación de riego zona " El Parquecillo".



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCHEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

OBRA 6 .- Reparaciones en muro del Paseo de la Serena.

OBRA 7.- Solado de baldosa traseras "Centro de Día".

OBRA 8.- Canalización de agua potable al Cementerio Municipal.

El Sr Alcalde aclara que hasta el 2010 la Junta sufragó el 30% de la mano de obra para materiales pero que para esta convocatoria no se sabe cuanto se subvencionará creyendo que será sobre el 15 %, por eso las obras propuestas no conllevan un gasto alto en materiales.

Pregunta el Sr Moyano que como y quien solicita los trabajadores, respondiendo el Sr. Alcalde que lo hace todo el SEXPE que el Ayuntamiento se limita a pedirle un nº de trabajadores por turno.

Se somete el asunto a votación, siendo aprobado por 4 votos a favor de PP e IPEX y 1 abstención de PSOE.

3º APROBACIÓN, SI PROCEDE de solicitud de subvención de proyecto a presentar en la convocatoria pública de subvenciones para el programa Generador de Empleo Estable 2012, ante la Dirección Provincial de Empleo.

Por la Alcaldía se explica que el máximo que conceden de mano de obra es de 120000 euros , que también aquí hay un recorte en la subvención de materiales de obra. Que es un edificio que data de 1942 y necesita el mantenimiento para poder seguir la actividad de apartamentos rurales y que lo gestione el ayuntamiento.

Por parte de la Presidencia se informa a los Sres. concejales que esta abierta la convocatoria pública de subvenciones para Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo Estable y se propone la realización de la siguiente obra.

"Rehabilitación de cubierta y reforma para reapertura de Apartamentos Rurales El Cuartel"

Sometido el asunto a votación, se aprueba por 4 votos a favor de PP e IPEX y una abstención de PSOE.

4º APROBACIÓN, SI PROCEDE si procede de acuerdo de cese de adhesión del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo a la Mancomunidad Campiña Sur.

Por parte de la Presidencia se explica que van a desaparecer las mancomunidades que no sean integrales y las no rentables, que a esta solo pertenecemos ahora 4 pueblos y que no es viable seguir abonando los gastos mensuales que se generan.

1º Acodar el cese de adhesión

2º Facultar al Alcalde

3º remitir certificado del acuerdo a la entidad.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

Realizando la Sra Sanchez la manifestación de que se protejan los derechos de los trabajadores intentando que sean traspasados a la mancomunidad de Llerena , manifestando su apoyo todo la Corporación.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr Alcalde se contesta a las preguntas formuladas por el Grupo IPEX por escrito según registro de 25/07/12:

1º El ayuntamiento no decide rescindir el contrato sino que el concesionario por escrito de 13/04/12 manifiesta su decisión de rescindirlo con fecha 30/06/12.

Desde esa fecha se hace un inventario y se intenta llegar a un acuerdo de resolución.

Manifiesta que el concesionario ha estado viviendo en uno de los apartamentos y que esto no estaba en el contrato, aunque se le ha permitido. Así se ha ahorrado el pago de alquiler de vivienda además de que el contrato le obligaba anualmente a abonar 1502 euros lo que mensualmente es una alquiler bajo, el resto lo debía abonar mediante inversiones y mejoras de los apartamentos.

Ante la llamada de clientes para reservar en verano, se ha decidido gestionarlo el ayuntamiento y para ello se ha solicitado el cambio de titularidad da turismo, se ha contrato un seguro de RC , se ha dado de alta en hacienda por el 036 etc.

Como persona de contacto se ha puesto a Manolo y Gabriel.

Lo deseable sería que sacado el pliego alguien de la localidad accediera a gestionarlo, porque Peraleda principalmente se ha dado a conocer por la piscina y el Cuartel.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO